

# NOTIT

## PLAN DECENAL DE EDUCACION 1996-2005

### ¿Qué es el Plan Decenal de Educación?

La figura de los planes decenales de educación fue establecida por la Ley General de Educación del 8 de febrero de 1994, en su artículo 72. Allí se dice que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará Planes de Desarrollo Educativo, por lo menos cada diez años. Estos planes tendrán un carácter indicativo y flexible, serán evaluados periódicamente y ajustados a los cambios y exigencias del sector.

El primer Plan Decenal de Educación, que fue entregado el 23 de febrero de 1996 en Cali, cubrirá el período 1996-2005, e incluirá lo pertinente para que se cumplan los requisitos de calidad y cobertura de la educación en el país.

### ¿Por qué un Plan Decenal de Educación?

En la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, celebrada en septiembre de 1995 en Argentina se enfatizaron tres puntos que son fundamentales para la política



educativa de nuestros países: primero, que la superación de las carencias y debilidades de la educación en nuestros países no admite espera. Segundo, que las transformaciones educativas deben ser políticas de Estado, ejecutadas a largo plazo, por encima de las coyunturas políticas. Y tercero, que el Estado, por sí solo, no podrá responder a los nuevos desafíos. Es indispensable que los programas de modernización de la educación comprometan a todos los actores sociales, especialmente a la familia y a los empresarios.

En Colombia, dos años atrás, se determinó que las transformaciones educativas que se requieren para enfrentar los desafíos que enfrentamos deben ser políticas de Estado, ejecutadas a largo plazo, por encima de las coyunturas y con mayor participación de los sectores políticos y sociales. De allí la necesidad de formular planes educativos que cubran, por lo menos, el número de años de la educación básica, y aseguren políticas educativas adecuadas que cubran el ciclo básico de los estudiantes que apenas ingresan al sistema.

### ¿Qué se propone el primer Plan Decenal de Educación?

En primer lugar, el proceso de elaboración del Plan Decenal de Educación se ha convertido en un instrumento para la movilización nacional por la educación propuesta en El Salto Educativo.

El propósito ha sido promover una deliberación y concertación que conduzca al consenso nacional, al **Acuerdo Nacional por la Educación**. En segundo lugar, se busca que a través de mesas de trabajo, foros, difusión en los medios de comunicación, y otros mecanismos de discusión y concertación, la sociedad del nivel local, departamental, distrital y regional, identifique compromisos y propuestas concretas. Tales propuestas se están materializando territorialmente en los **Acuerdos por la Educación**.

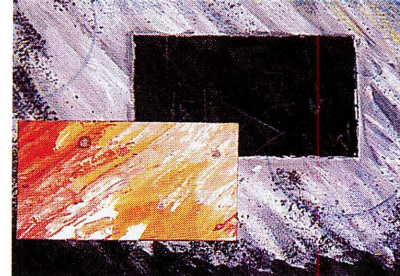
El primer Plan Decenal de Educación, que surgirá de los Acuerdos por la Educación, permitirá avanzar en una

política de Estado relacionada con el mejoramiento de la calidad y el aumento de la cobertura de la educación y las correspondientes adecuaciones institucionales.

Para que las diferentes regiones del país iniciaran el debate sobre la educación para el próximo milenio, el Ministerio de Educación Nacional preparó el siguiente decálogo que pretendía, en forma global y general, presentar algunos de los propósitos educativos para el año 2005:

1. Que todos los estudiantes reciban la formación que les permita desarrollar los procesos de convivencia que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y la paz.
2. Que todos los niños y niñas ingresen al sistema educativo y que todos tengan la oportunidad de culminar, por lo menos, la educación básica para participar activamente en la vida social y productiva. Un instrumento para lograr lo anterior es la conformación de las instituciones de educación básica.
3. Que todas las niñas y los niños inicien el primer grado de primaria con condiciones de aprendizaje adecuadas.
4. Que todos los establecimientos escolares cuenten con las condiciones mínimas de infraestructura, dotación, organización y mantenimiento que les permita desarrollar una educación de calidad.
5. Que la educación se convierta en un propósito nacional en el cual se involucre tanto al Estado como a los particulares, y se definan y se cumplan los compromisos que todos y cada uno de los miembros de la sociedad tiene con el sector educativo.
6. Que existan las condiciones, los recursos y los instrumentos que aseguren la formación de los docentes y la actualización permanente, en función del éxito en la formación y el aprendizaje de los estudiantes.
7. Que todos los niveles administrativos tengan la capacidad institucional para una ejecución apropiada de los recursos

# A S



del sector educativo, bajo los principios de un Estado descentralizado.

**8.** Que todos los programas de educación sean pertinentes al proceso de desarrollo social, económico y cultural del país, y aseguren la formación de un país productivo, equitativo y competitivo.

**9.** Que todas las niñas y niños, jóvenes y adultos tengan condiciones apropiadas para el uso del tiempo no escolar o no vinculado a actividades productivas, y el desarrollo de múltiples expresiones culturales.

**10.** Que el sector educativo estimule el desarrollo científico y tecnológico, apoyado fundamentalmente, en la investigación que se realizará en todos los niveles educativos, especialmente en la educación superior.



## ¿Existen Planes Decenales de Educación en otros países del mundo?

En Latinoamérica, Brasil, Argentina, República Dominicana, entre otros, han elaborado planes decenales de educación. En países desarrollados como Estados Unidos, Francia y Australia también se tienen planes educativos de largo plazo. Por ejemplo, Estados Unidos identificó, participativamente, para el año 2000, seis metas, a saber: todos los niños iniciarán la escuela en capacidad de aprender, los estudiantes egresarán de los grados 4, 8 y 12 habiendo demostrado competencias en inglés, matemáticas, ciencias, historia y geografía, y todas las escuelas asegurarán a los estudiantes que aprendan a usar

su inteligencia adecuadamente, se preparen para ser unos ciudadanos responsables, sigan aprendiendo, y participen productivamente en la sociedad moderna; los estudiantes americanos serán los primeros en las pruebas internacionales de logro en matemáticas y ciencias; todo adulto será letrado y tendrá el conocimiento y las habilidades necesarias para competir en una economía global, y ejercer sus derechos y deberes ciudadanos; todas las escuelas estarán libres de droga y violencia, y ofrecerán a los estudiantes un ambiente propicio para el aprendizaje.

En Brasil, el país se comprometió a garantizar que todo niño asista a la escuela, que todo docente sea respetado como profesional y que toda escuela pueda ofrecer una educación de calidad. En República Dominicana, el gobierno se propuso seis metas: mejorar el acceso y la permanencia de los estudiantes; reformar el currículo para hacer posible una educación de mejor calidad; mejorar la condición social, económica y profesional de los educadores; elevar los niveles de competencia y eficiencia de la Secretaría de Educación y de los órganos descentralizados; lograr una participación efectiva y organizada de la sociedad en general, y de las comunidades y de los padres de familia en particular; y aumentar los recursos para la educación.

El Pacto federal Educativo argentino compromete al Estado Nacional, las provincias y a la Municipalidad de Buenos Aires a: generalizar la capacitación docente acorde con las transformaciones educativas; erradicar los establecimientos educativos precarios; expandir la matrícula; mejorar la calidad del sistema educativo; adecuar la capacidad edilicia a la nueva estructura.

## ¿Cómo se inició la elaboración del Plan Decenal de Educación en Colombia?

Poco después de la promulgación de la Ley General de Educación, el proyecto «La Educación un Propósito Nacional», conformado por la Fundación Social, la

Fundación Restrepo Barco, la Fundación FES, la Corporación Viva la Ciudadanía, la Corporación Tercer Milenio, la Fundación Corona y la Fundación Carvajal, inició una serie de actividades tendientes a propiciar el conocimiento de la Ley General de Educación, difundir el informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, y esbozar un proyecto de plan nacional de desarrollo educativo (Plan Decenal de Educación).

Con el propósito de discutir los temas antes mencionados, se crearon, en 1994, ocho mesas de trabajo en Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Pereira, Santafé de Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Cali. En ellas participaron estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos del sector educativo y la iglesia, entre otros. En diciembre de 1994 se realizó el primer encuentro nacional de mesas y en junio de 1995 se reunieron los delegados de trece mesas. Allí se discutieron los lineamientos iniciales y generales del primer Plan Decenal de Educación.

El 4 de octubre de 1995, el Presidente de la República lanzó la convocatoria nacional para que todas las regiones y todos los ciudadanos colombianos, en especial, los empresarios que no habían formado parte de la mesas de trabajo, participaran en la elaboración del Plan Decenal de Educación.

## ¿Qué sigue después de la entrega del Plan Decenal de Educación?

El 23 de febrero pasado se dio inicio entonces al Plan Decenal de Educación cuando el Ministerio de Educación entregó al Gobierno el resultado de las discusiones y deliberaciones de las regiones. Mientras tanto, las mesas de trabajo continuarán sesionando para generar las estrategias y las acciones que permitirán al país hacer realidad las metas con las que nos comprometamos. Un año después de la entrega del Plan, deberemos evaluar lo que se haya alcanzado en los primeros doce meses. El Plan Decenal de Educación es, por lo tanto, un proceso que debe tener en la mira, por lo menos diez años.